

# CREA renueva autoridades

La Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola será presidida por Jorge Saenz Rozas en el período 2023-2024

La Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA) renovó su Comisión Directiva. La entidad se propone continuar el trabajo realizado durante los últimos dos años bajo la gestión de su Presidente saliente Santiago Negri, con foco en los ejes estratégicos de su visión: innovación, sostenibilidad e integración a la comunidad.

El Movimiento CREA celebró la designación de nuevas autoridades el miércoles 28 de junio, en el marco de su Asamblea General Ordinaria anual. El evento institucional tuvo lugar en la sede cita en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se desarrolló en formato híbrido y contó con la participación de socios representantes de diversos grupos y regiones de la Argentina.

Como viene sucediendo históricamente, la Comisión Directiva electa busca ser federal y representar a todas las actividades productivas desarrolladas por las empresas CREA, extendidas de norte a sur y de este a oeste del país.

La Comisión Directiva 2023-2024 se conforma de la siguiente manera: Presidente: Jorge Saenz Rozas, Vicepresidente: Matilde Bunge, Secretario: Fernando de Nevares, Prosecretario: Guillermo Zorraquín, Tesorero: Eugenio de Bary (h), Protesorero: Ariel García. Vocal Titular: Eduardo de Coulon, Vocal Titular: Sebastián Sabbatini, Vocal Suplente: Mauricio Paturlanne, Vocal Suplente: Emilia Funes. Como Revisores de Cuentas: Rafael Cueto; Jorge Olmedo.

Como Vocal Centro: Pablo Chicco, Vocal Chaco Santiagueño: Juan Ignacio de Hagen, Vocal Córdoba Norte: Néstor Scarafia, Vocal Este: Leandro Juan, Vocal Litoral Norte: María Silvina Pietrantueno, Vocal Litoral Sur: Rodrigo Arnau, Vocal Mar y Sierras: Alan Came-

ron, Vocal NOA: Andrés Pariz, Vocal Norte de Buenos Aires: Jorgelina Lombardo, Vocal Norte de Santa Fe: Diego Dalla Fontana, Vocal Oeste: Francisco Montovio, Vocal Oeste Arenoso: Alejandro Vidal, Vocal Patagonia: Alain Bisiau, Vocal Santa Fe Centro: Diego Biava, Vocal Semiárida: Néstor Albizúa, Vocal Sudeste: Eliseo Zavala, Vocal Sudoeste: Jaime Gaviña, Vocal Sur de Santa Fe: Sergio Serra y Vocal Valle Cordilleranos: Allan Fillmore

El presidente saliente, Santiago Negri, agradeció a las autoridades de la organización que acompañaron su gestión y destacó la importancia de continuar trabajando en el crecimiento del Movimiento. "Crecer es clave: cuanto más extensa sea la red, más valor podremos aportar al país. El crecimiento oxigena y hace posible contagiar el entusiasmo, el compromiso y el conocimiento que circula en CREA y tender puentes hacia otros espacios de intercambio y construcción, incluso por fuera de la organización", señaló.

Además, felicitó y agradeció a los miembros CREA que se suman a la nueva Comisión Directiva por asumir el desafío y los alentó a llevar su rol institucional adelante de manera proactiva, comprometida y transmitiendo los valores CREA.

A modo de cierre, el presidente entrante, Jorge Saenz Rozas, expresó que llevará adelante su gestión enfocado en profundizar la transformación que viene teniendo lugar en CREA durante los últimos años: "Debemos comprometernos con el desafío de evolucionar hacia una organización cada día más ágil, con mayor capacidad y velocidad de aprendizaje, capaz de impactar positivamente en las comunidades y el país y, fundamentalmente, poniendo a las personas en el centro, siempre."

## EDICTO JUDICIAL

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AGUERRIDO JUAN DE DIOS Y OTRO/A S/ EJECUCION PRENDARIA Expte. N° 120095, de trámite ante el Juzgado. en lo Civil y Com. N° 13 Dtal., hace saber que la Martillero SANDRA ZABEO, Reg. 2747 (cel 223-4478789) rematará un automotor, Marca Chevrolet tipo Sedan 3 ptas; Modelo Corsa city 1.6N Marca: Motor Chevrolet n° 5K5027829; Marca Chasis Chevrolet n° 8AGSB08N07R117983, Dominio: FXP807, Año: 2006 (GNC) (no funciona).al contado, sin base y al mejor postor- SUBASTA electrónica: comenzará el día 23 de agosto de 2023, a las 10.00 y finalizará el día 6 de septiembre 2023 a las 10 hs. EXHIBICIÓN del vehículo día 14 de Agosto de 2023 de 10 a 11 hs en la calle Homero 1327/41 de Ciudad Aut. de Buenos Aires.- DEP. EN GARANTÍA: (\$ 24.000)- ACTA DE ADJUDICACION: 12 de septiembre de 2023 a las 12. hs, en la sede del Juzgado.,de calle Alte Brown 1771; debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta- Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar el depósito en garantía como máximo 72 hs. antes al inicio de la puja virtual, en la cuenta del Bco. Pcia, cuenta depósitos Judi.en pesos Nro 883863/0 Suc. 6102 CIV. y COM. 13 - 61020000013- CUIT Poder Judicial30-70721665-0 CBU01404238 27610288386300- SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado al quinto días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. En esa oportunidad se mandará a entregar la posesión del bien- El depósito deberá contener -además del saldo de precio-, la parte proporcional de la comisión del martillero (8%) con más el 10% en concepto de aportes previsionales .A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante el actuario, fijase audiencia para el día 12/09/2023 a las 12 hs, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. Asimismo deberá el adquirente adjuntar el comprobante del depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada. Por otra parte, hágase saber que en tal oportunidad deberá acreditarse también el depósito de la suma equivalente a la comisión del martillero y el 10% de aportes previsionales en su favor, todo ello a cargo del comprador, a lo que se adiciona el IVA en caso de tratarse de un profesional inscripto en tal impuesto. El martillero designado deberá confeccionar el respectivo boleto de compraventa, el que será firmado en la audiencia de acta de adjudicación y en presencia del Actuario, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante.-Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión- IMPUESTOS: (Municipal al 09/05/2023 (\$ 54.741,32) la subasta se realiza libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Aclárese que el I.V.A. es a cargo del comprador, no formando parte del precio, debiendo abonarse sólo en caso de corresponder, atento la situación del comprador frente al I.V.A. GASTOS DE INSCRIPCIÓN: a cargo del comprador. Datos ampliatorios ACREDITACIÓN DE POSTORES: los usuarios registrados en el portal -para poder ser admitidos como postores en la presente subasta- deberán encontrarse preinscriptos con una antelación de tres días hábiles al inicio de la subasta y efectuar el depósito en garantía - Dicho depósito deberá ser validado antes del inicio de la subasta de forma remota a través de la herramientas electrónicas existentes o, en su defecto, de forma presencial ante el Reg. de Subastas Jud. Secc. Mar del Plata, en calle Gascón 2543, de 08:00 hs. a 14:00 hs. Cumplido ello, quedará concluida la inscripción y generará su código de postor único y secreto para la subasta. DEVOLUCIÓN DE LOS DEP. EN GARANTÍA: a aquellos oferentes que no resultaron ganadores, les será devuelto de oficio en forma inmediata y automática mediante oficio a confeccionar por el Juzgado dirigido al Banco de la Provincia de Buenos Aires disponiendo el reintegro a las respectivas cuentas bancarias de los participantes.

El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Atlántico. Mar del Plata, 10 de Julio de 2023

